

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de avanzar con carácter urgente con la construcción de un repartidor rotacional en la intersección de la Ruta Nacional N° 33 con la Ruta Provincial N°60, en la Provincia de Buenos Aires.-

**Firmante: Margarita Stolbizer**

**Confirmantes: Pablo Torello**

**Pedro Jorge Galimberti**

**Alberto Asseff**

**Danya Tavella**

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Traemos a consideración este proyecto de declaración por el cuál solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias para avanzar con carácter urgente con la construcción de un repartidor rotacional en la intersección de la Ruta Nacional N° 33 con la Ruta Provincial N°60, en la Provincia de Buenos Aires.-

La Ruta Nacional N° 33 tiene un recorrido de 795 kilómetros por los que atraviesa las Provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, y une en sus extremos a la ciudad de Bahía Blanca (Buenos Aires) con la ciudad de Rosario (Santa Fe).

Esta ruta atraviesa zonas productivas y agrícola-ganaderas, a la vez que transporta los cereales que se comercializan a través de 2 de los puertos más importantes del país como lo son el de Bahía Blanca y el de Rosario.

La sucesión de siniestros en la intersección de la Ruta Nacional N° 33 con la Ruta Provincial N° 60, que han dejado un saldo de al menos 18 muertes y 99 heridos, según datos oficiales del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guaminí, revela la ausencia de infraestructura necesaria para la característica del cruce de rutas a nivel, la cual ha sido solicitada a la Dirección Nacional de Vialidad en reiteradas oportunidades por los Honorables Concejos Deliberantes de los distritos de Guaminí, Coronel Suárez, Saavedra y Adolfo Alsina, sumando también Organizaciones Civiles que trabajan en la materia.

Por último, resulta necesario destacar las estadísticas informadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual menciona con datos actualizados al 4 de enero de 2023 que a nivel país durante el año 2022 se produjeron un total de 6.184 muertos a nivel país por siniestros viales (227 víctimas más que el año anterior). En ese contexto, la Provincia de Buenos Aires aparece como la Provincia con más fallecidos a causa de accidentes de tránsito durante el año 2022, arrojando un lamentoso saldo de 1881 muertos,

seguido por la Provincia de Santa Fe (558 muertos) y luego por la Provincia de Córdoba (374 muertos).

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas acompañen este Proyecto de Declaración.-

**Firmante: Margarita Stolbizer**

**Confirmantes: Pablo Torello**

**Pedro Jorge Galimberti**

**Alberto Asseff**

**Danya Tavella**